PUESTO DE TRABAJO	CRITERIOS DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES
Peón 3 por año (fondos propios) Duración: 6 meses	Tiempo desempleado (25 puntos) Experiencia (15 puntos) Cargas familiares (7 puntos) No cobro ayudas (5 puntos) Examen de adecuación (13 puntos)	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE** Puede haber mas convocatorias dependiendo de necesidades.
Peón 3 por año (Plan de Empleo Social regional) Duración: 6 meses	Criterios exclusión social	No se pide lista al SEXPE (se convoca publicamente) Convocatoria sujeta a permanencia del programa regional. Criterios de selección realizados por la Junta de Extremadura
Peón 1 por año (Plan Empleo Social municipal) Duración: 6 meses	Criterios exclusión social	No se pide lista al SEXPE (se convoca publicamente) Puede haber mas convocatorias dependiendo de necesidades. Criterios de selección realizados por el Servicio Social de Base
Oficial 2 por año (fondos propios) Duración: 12 meses	Tiempo desempleado (30 puntos) Experiencia (20 puntos) Formación (5 puntos) No cobro ayudas (5 puntos) Ser mayor de 55 años (5 puntos) Examen de adecuación (15 puntos)	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE**
Conserje 1 por año (fondos propios) Duración: 9 meses	Entrevista de adecuación (10 puntos) Examen de adecuación (10 puntos)	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE** Formará parte del tribunal un profesor del CRA
Auxiliar de Guardería 1 por año (fondos propios) Duración: 12 meses	Examen de adecuación (10 puntos) Formación (4 puntos)	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE**
Limpiador/a edificios 1 por año (prog. Empleo Experiencia) Duración: 12 meses	Aportados por la Junta Examen de aptitud	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE** No hay selección, de entre los aptos se sigue el orden de los grupos que establezca la Junta
Personal ayuda a domicilio 2 por año (prog. Empleo Experiencia) Duración: 12 meses	Aportados por la Junta Examen de aptitud Formación específica	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE** No hay selección, de entre los aptos se sigue el orden de los grupos que establezca la Junta
Personal Centro Interpretación 2 por año (subvencionado por Diputación) Duración: 12 meses	Aportados por la Diputación	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE** Convocatoria sujeta a permanencia del programa provincial.
Personal Centro Joven y 1 por año (fondos propios) Duración: 12 meses	Examen de adecuación (16 puntos) Formación (4 puntos) Tiempo desempleado (10 puntos)	**Se pide lista de preseleccionados al SEXPE**

Cabe la posibilidad de que, dependiendo de las necesidades, surjan otras opciones de puesto de trabajo, en cuyo caso, se anunciarán previamente.

Las bases de cada puesto de trabajo se colgarán en el tablón de anuncios antes de la celebración de la selección.

El tribunal habitual estará formado por la Secretaria municipal, el Alguacil municipal, la Agente de Desarrollo municipal y la Trabajadora Social de la mancomunidad.